Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz.
Cuyas siglas serán "ADISC"

Of. No. 12-2020-ADICAT-
Nuevo San Carlos, Retalhuleu, 05 de marzo de 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo: **Leoncio Gumercindo Morales Sales**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz cuyas siglas serán "ADISC", con No. de cuentadancia 2019-0161 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuenta de Retalhuleu, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primero 10 días de cada mes, cabe mencionar que no se cuenta con asistencia técnica subsidiada, debido a que el tiempo estipulado en el decreto 24-99 Ley del Fondo de Tierras en su artículo 32 inciso c). Para asistencia técnica y jurídica, fue cumplido tal y como lo indica el artículo antes indicado, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **febrero de 2020**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Leoncio Gumercindo Morales Sales
Leoncio Gumercindo Morales Sales
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz, cuyas siglas serán "ADISC"

Cc/ Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: LEONCIO GUMERCINDO MORALES SALES

Informe correspondiente al mes de: FEBRERO DE 2019 Fecha de actualización: 05 DE MARZO DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz cuyas siglas serán "ADISC"
2. Código de entidad receptora	2019-0161
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3639689-3
4. Domicilio fiscal	Comunidad el Salvador Xolhutz, municipio de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu.
5. Página de internet y Números telefónicos	3380 7933
6. Nombre del representante legal	LEONCIO GUMERCINDO MORALES SALES
7. Número y fecha del convenio	007-2019 de fecha 11 de noviembre de 2019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 60-2004 de fecha 07 de Septimbre 2004 y acuerdo gubernativo 55-2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a mujeres y hombres socios de la entidad beneficiaria, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basados en la utilización racional de los recursos naturales renovables que permita la generación y distribución equitativa de ingresos y empleos permanentes.
10. Indicadores y resultados	01 Proyecto productivo implementado 81 familias beneficiadas, integradas por 20 mujeres y 61 hombres representantes núcleo familiar. 180 hectáreas con el cultivo de maíz establecidas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en	**Q. 32,150.08**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución	
1	Sustitucion de Café-Establecimiento de Banano	ha	9.56	0.00	0%	Q 32,150.08	Q -	Q -	0%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Sustitucion de Café-Establecimiento de Banano	ha	Financiero	Q -	Q -										
			Físico	0	0										
2															

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	0	0	8	13	0	0	3	42	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado General
1	Sustitucion de Café-Establecimiento de Banano	Q -	Q -
2		Q -	Q -

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Leoncio Gumercindo Morales Sales

LEONCIO GUMERCINDO MORALES SALES

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz cuyas siglas serán "ADISC"

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL "SANTA CRUZ" EL SALVADOR XOLCUTIZ NUEVO SAN CARLOS COMUNIDAD Retalhuleu